

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

Minuta de la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 15 de abril de 2021.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

ÚNICO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE ACTOS QUE IMPLICAN PROMOCIÓN PERSONALIZADA, ATRIBUIBLE A MIGUEL ÁNGEL LOZANO MUNGUÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/JCEE/JL/NL/104/PEF/120/2021.

En la Ciudad de México, a las trece horas con treinta y nueve minutos del quince de abril del año dos mil veintiuno, de manera virtual, a través del programa Webex, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado, a la que asistieron el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera y la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Sean bienvenidos a esta Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Quiero dar la bienvenida a mis compañeras integrantes de la comisión, la consejera Adriana Favela y la consejera Claudia Zavala, así como a nuestro Secretario Técnico, Carlos Ferrer, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Y quiero agradecer el trabajo de quienes elaboraron el proyecto que hoy analizará esta comisión y a las personas que nos permiten esta reunión de carácter virtual.

Muy buenas tardes también a todas las personas que dan seguimiento a nuestros trabajos.

Señor Secretario, verifique la existencia de quórum para iniciar ya formalmente.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muy buenas tardes.

Atento a su instrucción, Consejero Presidente, nominalmente procedo a verificar la asistencia a esta sesión virtual.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente. Buenas tardes.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Presidente, existe quórum legal para sesionar, en términos reglamentarios.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Por favor, dé cuenta del proyecto del orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Se integra de un punto que consiste en el Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de Miguel Ángel Lozano Munguía, Presidente Municipal con licencia de pesquería, Nuevo León, por la presunta realización de actos que implican promoción personalizada, dentro del Procedimiento Especial Sancionador 104 de 2021.

Es cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Pregunto si hay intervenciones.

Al no haberlas, sobre el proyecto de orden del día, señor Secretario, tome la votación.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Les consulto si se aprueba el proyecto de orden del día.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, señor Secretario.

Por favor, proceda a dar cuenta del proyecto.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El Partido Revolucionario Institucional denunció promoción personalizada, atribuible a Miguel Ángel Lozano Munguía, Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León, actualmente con licencia, derivado de la difusión de videos en la red social Facebook, de la transmisión de una entrevista en un canal de televisión, así como de la publicación de notas periodísticas en medios impresos, que según el quejoso, difunden acciones y logros de gobierno realizados durante la gestión de dicho servidor público.

El proyecto propone declarar improcedente la adopción de medida cautelar solicitada, al tratarse de actos consumados, toda vez que la difusión de los espacios noticiosos y videos, tuvieron lugar el 3 y 4 de marzo del presente año, sin que se tenga elemento alguno que sirva de base para considerar que serán reprogramados o reproducidos nuevamente.

Por cuanto hace a los videos alojados en Facebook, ciertamente aún pueden ser consultados en dicha red social, sin embargo, la medida cautelar es improcedente porque no se advierte que estos constituyan promoción personalizada del denunciado, puesto que su contenido central es la difusión de obras y logros de gobierno durante su gestión como Presidente Municipal.

Además, no se advierte que se trate de promoción de propaganda pagada o contenido, cuya difusión corresponda a una contratación.

Es cuanto, consejeras, consejero.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto, colegas.

Consejera Zavala, por favor, adelante, tiene usted el uso de la voz.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Los saludos con mucho gusto.

Bueno, para anunciar, Presidente, que yo estoy de acuerdo con la propuesta que se nos formula, pero que quisiera hacer un análisis diferenciado para que quede con mayor claridad lo que nos está presentando, la tesis que nos está presentando el proyecto.

Por un lado, estoy de acuerdo que, por lo que se refiere a la entrevista y a las notas periodísticas, pues sí, verdaderamente se trata de actos consumados, ya pasaron, y no hay indicios de que se vuelvan a presentar. Yo creo que eso podría ser la causa clarita de los actos consumados.

Pero lo que sugiero es que separemos el estudio por lo que tiene que ver con los videos de facebook, y este estudio, porque no cae dentro del acto consumado, toda vez que tal como se señala en el propio proyecto pues se siguen consultando si uno entra a las ligas, hace la búsqueda y encuentra el tramo. Y lo que contienen, precisamente, pues son el quehacer institucional del ahora candidato a diputado cuando estaba como presidente municipal.

Entonces, podríamos seccionar el estudio.

Y, efectivamente, señalar lo que hemos señalado siempre, que no se trata de un tema que sea pagado, o sea, publicidad pagada que nos pueda indicar que se está utilizando, simulando para poder posicionar lo que se hizo y favorecer la candidatura que hoy tiene, sino precisamente que está alojada desde un mes antes de que le fuera concedida algún cargo o postulación o un cargo de elección

popular federal y que se trata de lo orgánico que necesitamos entrar, buscar, lo que hemos sostenido con relación a redes sociales que se dice en el proyecto pero que valdría la pena que tuviéramos un análisis específico segmentado para que no se dé la impresión de que también es un acto consumado, porque es un acto pues de tracto sucesivo, sigue consultándose ahí y sigue estando alojado.

En esa medida y con esa sugerencia yo acompañaría el proyecto y sólo presentaría algunas cuestionas de forma que ubiqué, pero que se trata meramente de letra.

Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias a usted.

Pregunto si hay más intervenciones.

La consejera Favela, adelante, por favor.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Yo también anuncio que estoy a favor del sentido del proyecto. Estoy también de acuerdo con las precisiones que ha formulado la consejera Claudia Zavala.

Y yo tengo algunas observaciones de forma que se la haría llegar al área técnica que no cambian el sentido de lo que nos está proponiendo el proyecto.

Sería cuanto, gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias a usted.

Pues sí, yo comparto también lo que nos propone la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Me parece que la difusión de las acciones como gobernante, como servidor público, que se realizaron a principios de marzo, si bien frenaron, pero son accesibles, si alguien desea buscarlas, no constituyen material que pueda ser objeto de una medida cautelar, a menos que esta persona, ya en su carácter de candidato, estuviera haciendo esa promoción, es decir, que volviera a postear, como se dice en el argot de las redes socio digitales, aquellos contenidos.

Mientras estén, digamos, en la memoria de lo que pasó en esa plataforma llamada Facebook, y alguna persona tenga que ir a rastrear, como si, pues rastreará en una suerte de hemeroteca, no es prensa, es una página personal, no estaríamos ante la presencia, digamos, de alguna alteración a las normas en esta materia.

Entonces, yo concuerdo con el proyecto y con las precisiones que sugiere la consejera Zavala, de distinguir entre lo que ha sido prensa y lo que es muro.

Gracias.

Pregunto si hay más intervenciones.

No siendo el caso y retomando las observaciones tanto de forma como de fondo, que se han propuesto, señor Secretario, le pido tome la votación.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Consejero Presidente.

Con esas observaciones de forma y de estructura que sugirieron, les consulto si se aprueba el proyecto.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muchas gracias, señor Secretario.

Y gracias a todas las personas que hicieron el favor de hacernos posible esta sesión y de haberle dado seguimiento.

Se levanta la sesión.

Muy buenas tardes.

Concluye la Comisión de Quejas

(Rúbricas)

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**DRA. ADRIANA MARGARITA
FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA
ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**